



USET

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TERMINAL
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 291



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

Con base en el DECRETO publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29/08/1978 que crea a la Universidad Pedagógica Nacional como Institución de Educación Superior, y a través del cual se define su finalidad sustantiva de prestar, desarrollar y orientar servicios educativos, encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo con las necesidades del país.

CONVOCAN

A egresados de nivel medio superior y personas interesadas en cursar el programa de estudios en:

**LICENCIATURA EN INTERVENCIÓN EDUCATIVA PLAN 2002 CON LÍNEAS PROFESIONALES EN:
EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS (EPJA), COMO LÍNEAS
ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL. PROMOCIÓN 2025**

- OBJETIVO GENERAL:

Formar un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, mediante la adquisición de las competencias profesionales que le permitan transformar la realidad educativa, a través de procesos de intervención.

- CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Intervención Educativa está sustentado en tres campos curriculares: formación en el campo social y educativo, en el ámbito de la Educación Inicial y Educación para jóvenes y adultos (EPJA), como líneas específicas de formación profesional.

- MODALIDAD DE ESTUDIO:

Escolarizada.

- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA ESCANEADA EN FORMATO PDF PARA EL PROCESO DE ENTREGA DE FICHAS:

- 1.- Certificado de Bachillerato con promedio mínimo de 7.0 (siete).
 - Las y los aspirantes próximos para egresar, podrán presentar constancia hasta el 5to. semestre con tira de calificaciones con promedio mínimo de 7.0 (siete).
 - 2.- Acta de Nacimiento certificada y reciente.
 - 3.- Una fotografía tamaño infantil autoadherible, blanco y negro, de frente, reciente, fondo blanco, ropa clara, con la frente y orejas despejadas.
 - 4.- Comprobante de domicilio reciente (recibo de luz, agua o teléfono).
 - 5.- CURP actualizada.
 - 6.- Identificación oficial INE (En caso de no contar con ella presentar credencial escolar vigente).
- FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

<ul style="list-style-type: none"> • FASE 1.- Pre-registro en línea y carga de documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de las 00:00 horas del día de publicación de la convocatoria y hasta el 9 de julio de 2025 cearrándose a las 19:00 horas. El aspirante deberá realizar su registro en la plataforma de servicios escolares (https://escolares.upn291.edu.mx/inscripcionUPN/) y cargar todos los documentos, sin excepción, (sin exceder 2 MB en cada uno en formato PDF), legibles. Les generara su Formato de Registro y orden de pago correspondiente, en las fechas y horario ya señalados. Posterior al registro deberán presentarse al área de Servicios Escolares para hacer entrega de documentos como lo señala la fase 2 o se cancelará su registro después de 5 días hábiles posteriores a la fecha de registro.
<ul style="list-style-type: none"> • FASE 2.- Pagos y entrega física de documentos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Con la orden de pago referenciado realizar el depósito o transferencia bancaria de \$700.00 a la cuenta No. 0103233995 de BBVA a nombre de USET /UPN UNIDAD 291. • Presentar orden de pago y la ficha de depósito original en el área de Recursos Financieros para su canje por Recibo Oficial. • Cubrir cuota de \$260.00 a CENEVAL por Derecho a Examen de Selección (Este pago se realiza directamente en Recursos Financieros de la Unidad UPN 291). • Presentar en Servicios Escolares la documentación solicitada en Original (para cotejo) y 2 copias fotostáticas y Recibos Oficiales.
<ul style="list-style-type: none"> • FASE 3.- Examen de selección CENEVAL. 	<ul style="list-style-type: none"> • El examen se realizará el 08 de agosto de 2025 a las 09:00 horas, en las instalaciones de la UPN Unidad 291 de Tlaxcala.
<ul style="list-style-type: none"> • FASE 4.- Curso introductorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • 18, 19, 20 de agosto de 2025, en las instalaciones de la universidad con un horario de 14:00 a 20:00 horas.
<ul style="list-style-type: none"> • FASE 5.- Entrevista personal. 	<ul style="list-style-type: none"> • 21 y 22 de agosto de 2025, de acuerdo con la agenda programada.
<ul style="list-style-type: none"> • FASE 6.-Publicación lista de aceptados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Miércoles 27 de agosto de 2025, en las instalaciones de la Unidad UPN 291.
<ul style="list-style-type: none"> • FASE 7.- Inscripciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • 29 de agosto 2025. • La o el aspirante aceptado deberá realizar su inscripción en la plataforma de servicios escolares (https://escolares.upn291.edu.mx/inscripcionUPN/). • Con la orden de pago referenciado realizar el depósito o transferencia bancaria de \$1,800.00 a la cuenta No. 0103233995 de BBVA a nombre de USET /UPN UNIDAD 291. • Presentar orden de pago y la ficha de depósito original en el área de Recursos Financieros para su canje por Recibo Oficial. • Entrega de documentos originales en el Área de Servicios Escolares.
<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de clases. 	<ul style="list-style-type: none"> • 02 de septiembre de 2025.
<ul style="list-style-type: none"> • Horarios de clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • De lunes a viernes de 14:00 a 20:00 horas.

- REQUISITOS DE INGRESO:

1. Haber cumplido con los requerimientos del proceso de selección y aprobado el examen de admisión.
2. Presentar hoja impresa de inscripción hecha en la Plataforma de Servicios Escolares.
3. Acta de nacimiento original certificada reciente.
4. Certificado de Bachillerato y/o equivalente original con promedio mínimo de 7.0 (siete).
5. Los certificados expedidos por COBAT Y Escuelas Particulares deberán ser legalizados por la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado que corresponda.
6. Certificado médico expedido únicamente por el Sector Salud (IMSS, ISSSTE, SESA).
7. Dos fotografías tamaño infantil, blanco y negro, de frente, recientes, e iguales, fondo blanco, ropa clara, con la frente y orejas despejadas.
8. Copia del formato del número de Seguridad Social (IMSS / ISSSTE)
9. Imprimir orden de pago referenciado para cubrir cuota de inscripción de \$1,800.00. SI ES ACEPTADO, en la cuenta No. 0103233995 de BBVA a nombre de la USET /UPN UNIDAD 291.
10. Presentar orden de pago y la ficha de depósito original en el área de Recursos Financieros para su canje por Recibo Oficial.

Notas:

- No se aceptarán certificados de estudios de carreras terminales.
- No se aceptarán documentos originales manchados, doblados, rotos o tachados, ni copias fotostáticas ilegibles.
- Los trámites para el proceso de selección e ingreso son personales.
- La plataforma de registro para el proceso de selección e ingreso se cierra de manera automática, por lo que no habrá prorrogas ni se aceptarán solicitudes de registro extemporáneos a las fechas señaladas en la presente convocatoria.

- INFORMES:

En el área de Servicios Escolares o con el responsable en la UPN Unidad 291, a los correos electrónicos, infoingreso2021@upn291.edu.mx, sescolaresupn291@hotmail.com, mejuniassanchez.prof@upn291.edu.mx página WEB: www.upn291.edu.mx Facebook: <https://www.facebook.com/UPN291/>, portal de servicios escolares: <https://escolares.upn291.edu.mx/> Domicilio en Av. Ajuusco No. 100, Tlatempán, San Pablo Apetatlán Tlax., Tel: 246 4640916 ext. 100 y 114. Horario de atención de 12:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas de lunes a viernes.

Tlaxcala, Tlax., 06 de mayo de 2025.

ATENAMENTE

DR. HOMERO MENESES HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA



DIRECCIÓN GENERAL